



CONSEJO CANTONAL  
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS  
DEL CANTÓN PAUTE

**EVALUACIÓN  
Gestión  
Institucional  
2024**

**Rendición de  
Cuentas 2024**



**¡construyamos juntos un Paute más transparente y comprometido!**

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

---

### ACTA EVALUACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En la ciudad de Paute, a los 21 días del mes de mayo de dos mil veinticinco, en sesión ordinaria realizada en el Auditorio del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Paute, se reunieron los miembros del Consejo Consultivo de Derechos de Paute, debidamente convocados para llevar a cabo la evaluación de la gestión institucional correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024, en cumplimiento con las normativas vigentes de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana.

La sesión contó con la participación de los miembros titulares del Consejo Consultivo, así como representantes de grupos de atención prioritaria como niñez, adolescencia, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, quienes participaron activamente en el análisis y valoración de la gestión institucional.

Durante la reunión se procedió a evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades institucionales establecidas para el año 2024, analizar la ejecución presupuestaria y la implementación del Plan Operativo Anual, identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, y promover la participación y retroalimentación de los miembros para fortalecer la gestión futura.

Se informó que el presupuesto aprobado para el período fue de ciento setenta y cuatro mil dólares (\$174,000.00), por recorte presupuestario, pero el mismo con un presupuesto codificado de doscientos mil dólares (\$200,000.00), y que la ejecución presupuestaria alcanzó un total de ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta dólares con treinta y nueve centavos (\$184,450.39), equivalente al 92.23% del presupuesto codificado. La distribución del gasto se concentró en un 70% para nómina y obligaciones patronales, un 14% para bienes y servicios, un 15% en maquinaria y equipos y un 1% en otros gastos operativos.

Respecto al cumplimiento del Plan Operativo Anual, se destacó que se alcanzó un cumplimiento superior al 90% en actividades estratégicas como las sesiones de consejo realizadas en su totalidad, actualización de reglamentos, campañas de promoción y prevención con enfoque de derechos, así como en la realización de mesas técnicas y la participación ciudadana. Sin embargo, se evidenció un bajo cumplimiento en actividades de fortalecimiento comunitario y defensorías, con un avance reportado del 0% en estas áreas, situación que fue señalada como prioritaria para su atención.

Asimismo, se resaltó que el Consejo mantuvo espacios efectivos para la participación de los Consejos Consultivos, con comunicación constante y articulación con los grupos de atención prioritaria, lo cual favorece la inclusión y la toma de decisiones colaborativas.

Entre las fortalezas identificadas se mencionaron la gestión financiera transparente y responsable, la ejecución eficiente de actividades clave y el cumplimiento de las metas institucionales, la coordinación interinstitucional efectiva, así como la promoción constante y articulada de los derechos humanos con un enfoque integral.

Por otra parte, las debilidades detectadas incluyeron la falta de cumplimiento en algunas actividades orientadas al fortalecimiento comunitario y defensorías, la necesidad de



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	<u>Defensoría y Atenciones</u>	<u>Defensora</u>	<u>Uno</u>

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	<u>5</u>	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	<u>4</u>	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	<u>3</u>	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	<u>5</u>	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	<u>4</u>	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	<u>3</u>	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	PROTECCIÓN ANIMAL	VOCAL	1

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	4	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	4	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	4	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	3	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	4	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	5	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	4	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	3	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	3	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	4	
La información proporcionada es comprensible y accesible	3	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	3	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- **Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:**

+

- **Debilidades o aspectos por mejorar:**

+

- **Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:**

+

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

NATURALEZA Y ANIMALES  
Nombre Consejo Consultivo

  
Firma

Rendición de  
Cuentas 2024



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Naturales / Animales	Vocal del Consultivo	1

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	4	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	5	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	4	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	5	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	5	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	4	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	5	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	5	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	4	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	5	
La información proporcionada es comprensible y accesible	5	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	4	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- **Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:**

- **Debilidades o aspectos por mejorar:**

*Falta de presupuesto, desconocimiento por la falta de la ciudadanía de este tema.*

- **Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:**

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

Nombre Consejo Consultivo

  
Firma

Rendición de  
Cuentas 2024



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Presidente del Barrio "El Colvano"		1

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	5	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	5	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	4	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	4	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	5	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	4	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	4	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	4	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	5	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	5	
La información proporcionada es comprensible y accesible	5	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	4	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- **Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:**

Que dan atención inmediata a los problemas.

- **Debilidades o aspectos por mejorar:**

Falta de presupuesto para trabajar más.

- **Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:**

Que estén todos los técnicos, para mejor atención y presupuesto.

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

Presidente del Banco "El Galvao"

Nombre Consejo Consultivo



Firma

Rendición de  
Cuentas 2024

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Interculturalidad		1

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	5	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	5	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	5	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	5	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	5	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	5	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

Rendición de  
Cuentas 2024

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	4	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	5	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	4	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	5	
La información proporcionada es comprensible y accesible	5	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	4	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:

- Debilidades o aspectos por mejorar:

- Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:

Que se realice mas capacitaciones para las personas de este consultivo

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

Nombre Consejo Consultivo

Rita Díaz

Firma

Rendición de  
Cuentas 2024



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Naturaliza y Adolescentes	-	1

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	4	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	4	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	4	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	5	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	5	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	4	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	5	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	4	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	5	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	5	
La información proporcionada es comprensible y accesible	5	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	5	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:

- Debilidades o aspectos por mejorar:

*Desarrollar capacidades para las Juntas de Bgnci.*

- Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

*Naturales y Animales*  
Nombre Consejo Consultivo

*[Signature]*  
Firma

Rendición de  
Cuentas 2024



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Consejo Consultivo Adultos Mayores	Presidente	1

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	5	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	5	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	5	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	4	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	4	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	5	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	5	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	5	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	5	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	5	
La información proporcionada es comprensible y accesible	5	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	4	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:

- Debilidades o aspectos por mejorar:

- Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

Adultos Mayores

Nombre Consejo Consultivo

Sergio M. C. P.

Firma

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Mujeridad Humanidad	—	—

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	5	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	5	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	4	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	5	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	3	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	5	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	5	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	4	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	5	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	5	
La información proporcionada es comprensible y accesible	5	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	5	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- **Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:**  
  
\_\_\_\_\_
- **Debilidades o aspectos por mejorar:**  
  
\_\_\_\_\_
- **Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:**  
  
\_\_\_\_\_

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

Nombre Consejo Consultivo

Mujeridad Humana.

Luisa Pérez  
Firma

Rendición de  
Cuentas 2024

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Jóvenes	Vocal	1.

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	5	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	5	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	5	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	5	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria	5	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	4,5	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	5	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	4	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	4	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	5	
La información proporcionada es comprensible y accesible	5	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	5	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:

*Generar Políticas Públicas.*

- Debilidades o aspectos por mejorar:

*Compromiso entre los Integrantes del Consejo.*

- Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:

*Generar Política Pública en base a la necesidades de los Jóvenes, "Trabajo".*

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

*Consejo Consultivo de Jóvenes*  
Nombre Consejo Consultivo

*Firma*

**Rendición de  
Cuentas 2024**

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Tierra	Vocal	Uno

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	4	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	4	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	4	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	5	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	5	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	5	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	4	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	4	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	4	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	4	
La información proporcionada es comprensible y accesible	4	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	4	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:

*Ayudan a la Participación de los Jóvenes*

- Debilidades o aspectos por mejorar:

*No hay Jóvenes Comprometidos.*

- Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:

*Buscar Jóvenes Activos Comprometidos*

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

*Consejo Consultivo Jóvenes*  
Nombre Consejo Consultivo

Firma

Rendición de  
Cuentas 2024

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	<i>Discapacida</i> <i>Roberto Santiago</i>		<i>1</i>

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	<i>5</i>	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	<i>5</i>	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	<i>5</i>	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	<i>4</i>	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	<i>5</i>	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	<i>4</i>	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

Rendición de  
Cuentas 2024

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	5	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	3	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	5	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	5	
La información proporcionada es comprensible y accesible	3	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	5	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- **Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:**  
  
\_\_\_\_\_
- **Debilidades o aspectos por mejorar:**  
  
\_\_\_\_\_
- **Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:**  
  
\_\_\_\_\_

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

Disponible.

Nombre Consejo Consultivo

Firma

Rendición de  
Cuentas 2024

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Jóvenes	Sonia Maigana	1

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	5	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	5	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	5	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	5	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	5	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	5	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

Rendición de  
Cuentas 2024

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	5	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	5	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	5	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	5	
La información proporcionada es comprensible y accesible	5	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	5	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:

*Comunicación y Ayuda a los grupos de atención prioritaria que se encuentran dentro de los grupos vulnerables.*

- Debilidades o aspectos por mejorar:

*Mejor comunicación.*

- Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:

*Realizar visitas domiciliarias.*

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

Jovenes  
Sonia Horiguina.  
Nombre Consejo Consultivo

  
Firma

Rendición de  
Cuentas 2024

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Censo	Voces	4

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	4	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	4	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	3	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	4	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	4	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	3	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	4	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	3	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	3	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	4	
La información proporcionada es comprensible y accesible	4	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	4	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:

*ayudan a integración de las personas*

- Debilidades o aspectos por mejorar:

*no hay mucha participación*

- Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:

*Mejorar la participación*

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

*Cesar Leonel Cárdenas*  
Nombre Consejo Consultivo

*[Signature]*  
Firma



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Genero	Presidenta Dra. Esmeralda Vélez	1

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	4	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	3	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	4	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	4	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	4	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	3	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	4	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	4	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	4	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	5	
La información proporcionada es comprensible y accesible	4	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	4	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:

*Organiza a todos los consejos consultivos*

- Debilidades o aspectos por mejorar:

*No coordinan todas las actividades con el consejo*

- Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:

*Hacer que participen en los eventos los miembros del consejo*

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

Dra. Esmeralda Vélez

Genero

Nombre Consejo Consultivo

Firma

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

### 1. DATOS GENERALES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Grupo de atención	Nombre del consejo consultivo	Miembro del Consejo Consultivo	Número de personas consultadas
(Niñez, Adolescencia, Mujeres, Discapacidad, etc.)	Jóvenes	Vicepresidente Esteban Oce Jara	1

### 2. DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

Cada dimensión se evalúa en una escala del 1 al 5, donde:

1 = Muy deficiente | 2 = Deficiente | 3 = Regular | 4 = Bueno | 5 = Excelente

#### A. Participación y Articulación con los Consejos Consultivos

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID promueve espacios reales de participación de los consejos consultivos	5	
Hay coordinación y comunicación constante con los grupos de atención	4	
Se consideran nuestras propuestas en la planificación y toma de decisiones	5	

#### B. Cumplimiento del Plan de Trabajo (POA)

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha ejecutado las acciones previstas en su POA	4	
Las acciones ejecutadas responden a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	5	
Se informa de manera clara y periódica sobre el avance de su gestión	4	

#### C. Incidencia en Políticas Públicas y Defensa de Derechos

Rendición de  
Cuentas 2024

# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PAUTE



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha trabajado en la promoción y defensa de los derechos humanos	5	
Ha presentado propuestas ante el GAD Municipal para mejorar políticas públicas	4	
Ha actuado oportunamente ante casos de vulneración de derechos	4	

### D. Rendición de Cuentas y Transparencia

Indicador	Calificación (1-5)	Observaciones
El CCPID ha realizado rendición de cuentas a la ciudadanía y a los consejos consultivos	4	
La información proporcionada es comprensible y accesible	4	
Existen canales para presentar observaciones o sugerencias	4	

### 3. COMENTARIOS GENERALES

- Fortalezas del CCPID según los consejos consultivos:

Espacios de diálogo

- Debilidades o aspectos por mejorar:

Coordinación entre actores e involucrados

- Propuestas de los consejos consultivos para el próximo período:

Englobar de mejor manera necesidades de los jóvenes y motivar a que se unan.

### 4. FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

Consejo Consultivo de Jóvenes

Nombre Consejo Consultivo

Firma

Rendición de  
Cuentas 2024